



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

18220

Fernando Ramos Gil, Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears amb residència a Santa Eulària des Riu.
Acta de notorietat per la immatriculació d'excés de cabuda

Yo, FERNANDO RAMOS GIL, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río.

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, a instancias de DON VICENTE FERRER JUAN (titular del D.N.I. número 41.433.715-C), se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

RÚSTICA.- PORCIÓN DE TIERRA de secano, de diez áreas de cabida inscrita y en realidad, según reciente medición técnica efectuada, de seis mil quinientos diecisiete metros cuadrados (6.517 m2) , procedente de la finca titulada Sa Tanca den Mestre, sita en la parroquia de San Carlos, **término** municipal de Santa **Eulalia** del Río. Linda, según Registro: Norte, camino en proyecto mediante, con tierras de José Guasch Ferrer; por Este, restante mitad de la que se segregó; por Sur, Mariano Guasch Colomar; y por el Oeste, porción de Margarita Juan Marí. Sus linderos actuales, según asevera el requirente y consta en el Catastro, son los siguientes: Norte, parcela 59 del polígono 7 propiedad de Don José Guasch Ferrer; Sur, parcela 236 de dicho polígono 7 propiedad de 'BRCS PATRIMOINE, S.L.', camino público mediante; Este, parcela 232 del polígono 7 propiedad de Víctor Manuel Juan Marí; y Oeste, parcela 222 de dicho polígono 7 de Doña Eulalia Costa Juan.

TÍTULO.- Le pertenece por donación de su madre, Doña Antonia Juan Marí, formalizada en escritura autorizada en la ciudad de Ibiza el día 25 de Marzo de 1.980 por el Notario Don Higinio Pi Banús, con número 482 de protocolo.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al libro 143 de Santa Eulalia del Río, folio 168, finca registral número 11.327, inscripción 2ª, y al folio 196 del libro 722 del mismo Ayuntamiento, inscripción 3ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- La finca descrita está formada por las parcelas catastrales números 221 y 292 del polígono 7 de Santa Eulalia del Río, con referencias catastrales números 07054A007002210000WK y 07054A007002920000WI, respectivamente.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a uno de Octubre del año dos mil trece.

